



**Vigencia a partir 1º de Febrero 2015**

**A Honorarios Médicos**

	Código		Categoría A	Categoría B	Categoría C
A.1	42.01.01	Consulta en consultorio	\$ 130,00	\$ 135,00	\$ 140,00
A.2	42.02.01	Visita a domicilio	\$ 180,00	\$ 190,00	\$ 200,00
A.3	42.03.01	Visita y/o seguimiento clínico en internación <i>-se reconocerá por solicitud de especialista y con constancia en la historia clínica-</i>	\$ 180,00	\$ 190,00	\$ 200,00
A.4	42.03.03	Visita interconsulta especialista en internación <i>-se reconocerá por visita realizada y con constancia en la historia clínica-</i>	\$ 180,00	\$ 190,00	\$ 200,00
A.5	42.33.01	Consulta psiquiátrica en consultorio	\$ 130,00	\$ 135,00	\$ 140,00
A.6	42.33.02	Visita psiquiátrica a domicilio	\$ 180,00	\$ 190,00	\$ 200,00
A.7	42.33.03	Visita psiquiátrica domicilio Urgencia CABA	\$ 290,00	\$ 290,00	\$ 290,00
A.8	42.33.04	Visita psiquiátrica domicilio Urgencia G.B.A.	\$ 350,00	\$ 350,00	\$ 350,00
A.9	45.91.01	Valor unidad galeno prácticas quirúrgicas	\$ 13,00	\$ 13,00	\$ 13,00
A.10	45.91.02	Valor unidad galeno prácticas	\$ 3,10	\$ 3,10	\$ 3,10
A.11	45.91.03	Valor unidad galeno estudios videoendoscópicos digestivos y respiratorios	\$ 3,60	\$ 3,60	\$ 3,60
A.12	45.92.01	Uso de equipo videolaparoscopia, de propiedad del profesional en aquellas cirugías en las cuales no esta incluido en el arancel, haya sido convenido y autorizado	\$ 1.600,00	\$ 1.600,00	\$ 1.600,00

Los valores correspondientes a las unidades galeno se aplicarán sobre la cantidad de unidades fijadas para médicos y ayudantes según corresponda, en prácticas diagnósticas, terapéuticas y quirúrgicas establecidas en el Nomenclador Nacional de Prestaciones médicas, odontológicas y bioquímicas vigente en Marzo 1991 - Res. S.S. 179/90 y Disp. S.A.S.P.S. 591/91

Las visitas detalladas en A.3 Visita y/o seguimiento clínico en internación sólo podrá ser facturada en pacientes internados en instituciones sanatoriales que no cuenten con staff profesional de especialistas en clínica médica y siempre y cuando el afiliado no se encuentre bajo la asistencia de un médico especialista en clínica médica de la cartilla de la obra social. No podrá ser facturada cuando el afiliado se encuentre internado en unidades de cuidados especiales y/o intensivos, como tampoco en afiliados en curso de postquirúrgicos o postpartos/cesáreos cuando no hubiere solicitado la interconsulta el profesional a cargo y/o ésta no constare en la historia clínica.

Las visitas detalladas en A.4 Visita interconsulta especialista, se reconocerán cuando constare la solicitud de intervención en la historia clínica, a solicitud del profesional de cabecera.

Los valores de consultas / visitas se reconocerán a aquellos profesionales que realicen en forma personal e individual la atención a los afiliados a la obra social. En todos los casos que la atención se realice en centros de atención y/o policonsejeros el valor que la obra social abonará será el equivalente a la Categoría A en todas las consultas / visitas.

**SOGIBA**Sociedad de Obstetricia  
y Ginecología de Bs. As.

Fundada en 1908

**OSPJN**Obra Social del Poder  
Judicial de la Nación**B Salud Mental - Psicología - Psicopedagogía**

El honorario establecido se aplicará a sesiones con la duración determinada en cada una.

Código			Categoría A	Categoría B	Categoría C
B.1	33.01.01	Sesión psicoterapia individual en consultorio	40 min \$ 130,00	\$ 135,00	\$ 140,00
B.2	33.01.02	Sesión psicoterapia grupal niños o adultos por persona	50 min \$ 35,00	\$ 35,00	\$ 35,00
B.3	33.01.03	Sesión pareja, familia (padres+ hijos) consultorio	60 min \$ 180,00	\$ 185,00	\$ 190,00
B.4	33.01.11	Pruebas psicométricas	\$ 430,00	\$ 430,00	\$ 430,00
B.5	33.01.12	Pruebas proyectivas perfil de personalidad	\$ 430,00	\$ 430,00	\$ 430,00
B.6	33.03.02	Estimulación temprana sesión	\$ 140,00	\$ 140,00	\$ 140,00
B.7	33.91.01	Sesión psicoterapia individual domicilio	40 min \$ 140,00	\$ 145,00	\$ 155,00
B.8	33.91.02	Sesión psicopedagogía	60 min \$ 130,00	\$ 130,00	\$ 130,00
B.9	33.91.03	Tratamiento conductivo conductual	60 min \$ 140,00	\$ 140,00	\$ 140,00
B.10	33.91.04	Acompañamiento terapéutico se autorizarán un máximo de 8 hs/día y sólo se reconocerá cuando el mismo sea realizado por personas que acrediten capacitación, psicólogos y/o estudiantes avanzados de psicología.	hora \$ 85,00	\$ 85,00	\$ 85,00

La facturación de más de una (1) sesión semanal cuando el caso lo justifique, deberá requerirse autorización previa acompañando informe. En los casos que requiera sesiones adicionales de pareja y/o padres, estas no podrán superar una (1) por semana. En aquellos casos que requieran una frecuencia mayor en cualquier modalidad deberán contar con autorización previa del área de salud mental, debiendo remitir resumen de historia clínica.

**C Rehabilitación**

**C.1** Módulo fisiokinesioterapia -incluye fisioterapia, kinesiología, laserterapia y/o magnetoterapia

El valor del módulo incluye el arancel por la totalidad de las técnicas incluidas.

25.91.01	Sesión en consultorio	\$ 120,00	\$ 125,00	\$ 130,00
25.91.02	Sesión en domicilio	\$ 150,00	\$ 155,00	\$ 160,00

**C.2** Terapia ocupacional

25.01.03	Sesión en consultorio	\$ 120,00	\$ 125,00	\$ 130,00
25.91.03	Sesión en domicilio	\$ 150,00	\$ 155,00	\$ 160,00

**C.3** Reeduación postural global -RPG-

Se autorizarán en afiliados con patología de columna: escoliosis no quirúrgica; canal medular estrecho no quirúrgico y hernia discal. Requiere presentación de resumen de historia clínica y autorización por auditoría médica, sólo con profesionales expresamente habilitados por la obra social y que hayan acreditado capacitación y experiencia en esta técnica.

25.91.04	Sesión en consultorio únicamente	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 160,00
	Sesión en consultorio únicamente con atención exclusiva y personalizada por el profesional de 1 - una- hora de duración y profesionales con formación Phillippe Souchard aceptados por la OSPJN	\$ 265,00	\$ 265,00	\$ 265,00

**C.4** Drenaje linfático

Se autorizará en caso de afiliados afectados por las siguientes patologías :

- a - Linfedema congénito
- b - Linfedema adquirido consecuente con cirugía de abalación linfática
- c - Elefantiasis o filarías

25.91.05	Sesión en consultorio	\$ 150,00	\$ 150,00	\$ 150,00
25.91.06	Sesión en domicilio	\$ 175,00	\$ 175,00	\$ 175,00

**C.5** Fonoaudiología - Neurolingüística

25.01.04	Sesión en consultorio	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00
25.92.01	Sesión en domicilio	\$ 150,00	\$ 150,00	\$ 150,00
25.92.03	Sesión neurolingüística -exclusivamente con profesionales habilitados por la obra social y que acrediten capacitación-	\$ 170,00	\$ 170,00	\$ 170,00